

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PEDAGOGÍA
TERCER SEMESTRE
SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.
SECCIÓN "A"
Msc. WILDON YOVANY CALDERÓN RODAS.
PEM. VERA ELIZABETH ROSALES ÁLVAREZ.
HORARIO: LUNES DE 18:00 a 18:45 HORAS.
MIÉRCOLES DE 18:00 a 19:30 horas.
CICLO ACADÉMICO 2020.**

PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.

1. PRESENTACIÓN:

La vida humana es, ante todo, un fenómeno complejo, donde se entretajan emociones, pensamientos, sentimientos, actuaciones y prácticas en interacción con el entorno social y natural. Ante la mirada inquieta del averiguador algunos fenómenos son manifiestos y, otros, ocultos, situación que abre las puertas a uno de los procesos senti-pensantes más fascinantes: la investigación.

Justo aquí, es oportuno resaltar que el proceso de investigación debe posibilitar el re-establecimiento de la relación universidad-sociedad, a través de la aplicación de metodologías de indagación con vocación transformadora de la realidad para contribuir al reinvento del mundo y la vida.

En este sentido, el aporte del Seminario de Filosofía de la Educación radica en que el futuro educador pueda "Identificarse con la problemática social y educativa del país para contribuir desde su profesión a su solución".

Dicha modalidad de aprendizaje está regulada por el "REGLAMENTO DEL SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN", el cual fundamentalmente persigue que los aprendientes asuman el compromiso de ser protagonistas de su formación profesional en su calidad de filósofo-investigadores de la educación.

El seminario se constituye en una modalidad de aprendizaje que gira en torno al despliegue del proceso de investigación, iniciado en el curso de introducción a la Epistemología. Pretende que los aprendientes se atrevan a incursionar en la generación de conocimiento pertinente.

Los ejes curriculares que orientan el seminario son los de ética y estética, encaminados a la creación del conocimiento vinculada a la práctica de valores universales. Así mismo, los distintos informes de investigación, según la naturaleza del problema a indagar, retomarán el contenido más pertinente de las direcciones y corrientes filosóficas que coadyuven a su fundamentación.

El Seminario de Filosofía de la Educación tiene como propósitos los siguientes:

- a. Reinventar los procesos de investigación para dar lugar a la creatividad e imaginación del estudiante, a fin de construir formas distintas de interpretación del mundo y la vida que orienten la educación nacional.**
- b. Promover un proceso de asesoramiento que le permita a los estudiantes investigar problemáticas de la educación guatemalteca desde una visión de totalidad del mundo y la vida.**

2. EJES TEMÁTICOS:

- a. El proceso de investigación con sustento en la Filosofía de la Educación guatemalteca, en congruencia con los problemas emergentes de la educación en nuestro país).**
- b. Fundamentación e instrumentación de la investigación desde la Filosofía de la Educación con especial énfasis en la metodología de investigación acción-participativa.**

3. ACTIVIDADES DEL SEMINARIO

El seminario promoverá la vivencia de un enfoque transdisciplinario que incluya y trascienda la psicología, pedagogía, epistemología, sociología y filosofía.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SEMINARIO	ACREDITACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1.	Lectura y aprobación del Reglamento y Plan de Seminario	Sin punteo.	
2	Elección de la junta directiva de seminario	Sin punteo	
3	Conformación de sub-grupos de trabajo para realizar una investigación-acción participativa.	Sin punteo.	
4	Comprobaciones de lectura acerca del manejo teórico del enfoque cualitativo y la modalidad participativa de la investigación.	APROBADA	
5	Elaboración de la pauta o matriz de investigación-acción participativa.	APROBADA	
6	Realización de una investigación de campo con la guía de la pauta o matriz de investigación.	APROBADA	
7	Tabulación de la información recolectada durante la investigación de campo.	APROBADA	
8	Comprobación individual de lectura relacionada con el manejo teórico-práctico de las distintas disciplinas y corrientes filosóficas a la luz de la educación.	APROBADA	
9	Elaboración del plan de acción transformador que contribuya a solucionar la problemática detectada. Se debe presentar material audiovisual y/o documental que constate la metodología participativa empleada.	APROBADA	
10	Aplicación del plan de acción transformadora. Se debe presentar material audiovisual y/o documental que constate la metodología participativa empleada. Además, debe contar con la evaluación realizada por los participantes.	APROBADA	

11	Elaboración de los distintos capítulos que integran el informe de investigación, incluida carátula, índice, introducción, conclusiones, bibliografía y otros. Se aclara que cada integrante del grupo elaborará su propio capítulo, mediante el cual sistematizará desde una visión integradora el proceso y resultado de la investigación-acción participativa realizada. Quien plagiare ideas o información, se le anulará su trabajo.	APROBADA	
12	Socialización y defensa del trabajo de investigación mediante el procedimiento de examen privado. Se aclara que la persona o el grupo que no manejare o defendiere adecuadamente su trabajo de investigación reprobará el seminario.	APROBADA	
	TOTAL	APROBADA	

ACREDITACIÓN:

De acuerdo con los reglamentos correspondientes, el seminario será aprobado o reprobado, no existe recuperación.

Quien no apruebe la realización de las actividades de los numerales cuatro, cinco, ocho, diez, once o doce, quedará fuera del seminario, puesto que éstas son clave para garantizar que cada integrante del grupo esté aportando lo mejor de sí para la buena marcha del seminario. Esta cláusula para su aplicación deberá ser validada por la totalidad de la plenaria firmante.

Quien culmine satisfactoriamente el seminario se le otorgará un diploma de reconocimiento, que acreditará el trabajo de indagación realizado con una duración de 100 horas efectivas.